



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0078**
NEUQUÉN, **05 FEB 2018**

VISTO:

El Expediente OE N° 1682-M-17 y la Orden de Pago N° AC01866/2017, a nombre del Ing. GUILLERMO MONZANI por \$ 20.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por el **Secretario de Obras Públicas**, destinado a solventar gastos para "compra de bomba centrífuga de 7,5 HP marca Salmson para ser instalada en la obra del Barrio Villa Ceferino";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota N° S/N de fecha 03 de Abril de 2017 por el **Secretario de Obras Públicas**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC01866/2017, a nombre del Ing. GUILLERMO MONZANI por la suma de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000,00.-), de acuerdo a ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA.


DOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2168
Fecha ...02...02...2018



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

Nº 0078/18

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0004-00000861	Metalúrgica Federico Luge de Luge Jorge Daniel	\$19.900,00
495951	Recibo de Depósito	\$100,00

ES COPIA

FDO. ARTAZA.



CE RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén